



Municipalidad  
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



PERMISO ADMINISTRATIVO A  
GUTIERREZ PASTEN CLAUDIA  
PROFESIONALES, GRADO 9,° EM

DECRETO N° 1356

CHILLAN VIEJO, 19 JUL. 2010

**VISTOS:** Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

### CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) SALGADO NOVOA HECTOR VICENTE con fecha 07/07/2010, para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

### DECRETO:

1.- RECONOCE 0.5 día (s) de Permiso Administrativo a Don (ña). Claudia Gutierrez Pasten , PROFESIONALES, grado 9,° EM desde el día 15/07/2010 al 15/07/2010 En la jornada de la tarde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



  
FRANCISCO FUENZALIDA VALDES  
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB/ PAQ / LERM / emm

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Ofic. de Partes, Carpeta



  
ULISES AEDO VALDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL